Fundación Alma de Vida

San Miguel, 05 de agosto de 2025

Señor:
José Jairo López Melo
Alcalde Municipal de San Miguel

CC: secretaria de planeación municipal

Asunto: Solicitud de verificación de red eléctrica y breakers en CDI Fronteras de Paz

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su valioso apoyo para la verificación del estado de la red eléctrica y los breakers de energía en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Fronteras de Paz, ubicado en el barrio 7 de agosto, la Dorada.
Dicha solicitud responde a la necesidad de garantizar condiciones óptimas de alumbrado tanto para la vigilancia durante las horas nocturnas como para el adecuado funcionamiento de las actividades diurnas del centro, las cuales son fundamentales para el bienestar y seguridad de los niños y niñas que atendemos, así como del personal que labora en el centro de desarrollo infantil.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a una pronta respuesta para coordinar, si así se requiere, la visita técnica correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted esperando una favorable respuesta.

Atentamente,

EDITH MENESES
Coordinadora CDI Fronteras de Paz
FUNAVI_3128735992
coordinacioncdifunavi@gmail.com

NIT: 800252022-9
RECIBO:
HORA: 8:57
05-08-25
DESPACHO ALCALDE
FOLIO:

321 48 93 186
321 77 48 798
almadevida@outlook.com

Gmail

Edith Meneses <coordinacioncdifunavi@gmail.com>

Reporte de fuga de agua baños CDI FORNTERAS DE PAZ 1

1 mensaje

FUNDACION ALMA DE VIDA <coordinaciongeneralfunavi@gmail.com> 4 de agosto de 2025, 18:56
Para: planeacionyobras@sanmiguel-putumayo.gov.co, Maria Eugenia Salazar Perez <Maria.SalazarP@icbf.gov.co>, fundacion alma de vida <almadevida@outlook.com>, Edith Meneses <coordinacioncdifunavi@gmail.com>

Cordial saludo,

Dro.Realizamos envío de informe de novedad de CDI FRONTERAS DE PAZ 1 sobre fuga de agua en baños, situación que se viene presentando meses atrás el cual se realizó el debido proceso de verificación y adecuación.
Esperando contar con su valioso apoyo para subsanar la fuga y lograr brindar una atención con calidad para los niños y niñas.

Gracias por su amable atencion.

REPORTE FUGA BAÑOS 4-08-2025_CDI_FDP1.pdf
222K

San Miguel Putumayo, 19 de agosto 2025

Yaner Portilla
Recibido.
19_08_2025
9:00 DM

Doctora:

Johana Ordoñez Ponce

Comisaria de Familia
San Miguel, Putumayo

Asunto: ACTIVACIÓN DE RUTA POR VULNERACIÓN DE DERECHO A LA SALUD

Cordial saludo:

La Fundación ALMA DE VIDA – FUNAVI, como entidad administradora del servicio de los programas de primera infancia del ICBF bajo la política de Estado De Cero a Siempre, en cumplimiento del contrato N.° 86001912025, mediante el cual se atiende a 216 niños y niñas entre 1 año y 5 años, 11 meses y 29 días de edad en condición de alta vulnerabilidad en el municipio de San Miguel – Putumayo, se permite informar y remitir el presente caso de desnutrición aguda severa, con el propósito de garantizar la protección integral de los derechos de la primera infancia.

En seguimiento realizado en el CDI Fronteras de Paz, se identificó la situación actual del menor Elkin Samuel Posada Ordóñez, de 1 año y 5 meses de edad, identificado con Registro Civil de Nacimiento N.° 1.127.082.701, beneficiario de nuestro programa:

- Último control: 15 de agosto de 2025
- Peso: 8 kg
- Talla: 79 cm
- Perímetro braquial: 13 cm

Estos indicadores ubican al menor en condición de desnutrición aguda severa, lo que requiere valoración médica inmediata y formulación de suplemento nutricional especializado para favorecer su recuperación.

Adicionalmente, durante la valoración se evidenciaron los siguientes signos físicos compatibles con desnutrición aguda, tales como:

- Cabello delgado, opaco.
- Coloración amarillenta de piel y mucosas.
- Expresión facial con signos de apatía y debilidad.
- Disminución del apetito en los últimos días.

Cabe resaltar que el 15 de agosto de 2025 se indicó a la madre/cuidadora la necesidad de acudir de manera inmediata al servicio de urgencias para garantizar la atención correspondiente; sin embargo, la familia manifestó no aceptar el acompañamiento

institucional y optar por un control médico particular para el día 19 de agosto. A la fecha, el menor no ha recibido la atención en salud pública requerida, lo que representa un riesgo de vulneración a su derecho fundamental a la salud y a la vida, considerando que el retraso en la atención puede agravar su estado nutricional.

Acciones adelantadas por el CDI:

- Orientación verbal a la madre/cuidadora sobre la urgencia de la atención médica.
- Remisión al servicio de salud para diagnóstico y manejo oportuno.

IDENTIFICACION	NOMBRE				PESO	TALLA	DIAGNÓSTICO	EPS
1127082701	ELKIN	SAMUEL	POSADA	ORDOÑEZ	8	79	Desnutrición aguda severa	NUEVA EPS

- Registro en la historia del menor de las indicaciones realizadas.
- Entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional como parte de la estrategia de apoyo y refuerzo dietario.
- Disposición institucional para acompañamiento y garantía de acceso oportuno a los servicios de salud.
- Elaboración y remisión del presente informe a la Comisaría de Familia.

Es importante informar que la madre/cuidadora manifestó su intención de retirar al niño del CDI, situación que incrementa el riesgo de desprotección y dificulta el seguimiento a su estado nutricional y de salud, lo que podría agravar la vulneración de sus derechos fundamentales.

En virtud de lo anterior, por este medio se informa y solicita la activación de la ruta de restablecimiento de derechos, con el fin de salvaguardar la vida, la salud y el bienestar integral del menor.

Datos de contacto de la cuidadora:

- Nombre: Kelly Johana Cuartas Ordóñez
- Teléfono: 3115189273

Atentamente,

NELLY JOHANA SOTO
Nutricionista
CDI Fronteras de Paz.
saludynutricioncdifunavid@gmail.co